

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN**

**REFERENCIA:** PROCESO N° 28 DE 2025

**OBJETO:** OBRA CIVIL PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS CENTRALES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA SACATIN.

**FECHA:** 29 de octubre de 2025

**1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA**

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 16 de octubre de 2025 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos, mediante la cual se invitó a **SOLUAIRES H&L S.A.S.** y **DIRTERMICA**.

Se presentaron observaciones a los términos de condiciones por parte de la **SOLUAIRES H&L S.A.S.**, a la cual se dieron las respuestas y se realizó la publicación de las mismas en la página web.

El día 24 de octubre 2025, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONÓMICA	PÓLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
<b>SOLUAIRES H&amp;L S.A.S.</b>	R-6405	23/10/2025 04:16 PM	\$711.221.252	Póliza N° M-100279433 de la compañía Seguros mundial con Vigencia de 24/10/2025 hasta el 24/02/2026 por valor de \$73.257.680,4	ORIGINAL + 1 USB
<b>DIRTERMICA</b>	R-6419	24/10/2025 10:59 PM	\$744.867.235	-	ORIGINAL. Oferta supera el valor de la partida presupuestal, no presenta Garantía de la Seriedad. No se evalúa *

\*En virtud del Proceso N° 28 de 2025 el invitado **DIRTERMICA** al presentar oferta que supera el valor de la partida presupuestal no continúa en el proceso de revisión.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada en los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

**2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

**A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:**

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el

profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft,

Según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOLUAIRES H&L S.A.S.	X		

#### CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOLUAIRES H&L S.A.S.	X		

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
SOLUAIRES H&L S.A.S.	HABILITADO

#### B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Una vez realizada la evaluación financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

INDICADOR	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.6	0.15
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	7.31
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2	6.58

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROPONENTE	HABILITA
SOLUAIRES H&L S.A.S.	HABILITADO

#### C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

<p><b>A. Experiencia y capacidad Técnica. Experiencia Específica del Proveedor:</b> se tendrá en máximo 1(un) contrato con el siguiente objeto: el suministro. Transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos industriales de sistemas de aire acondicionado para edificaciones con los valores equivalentes en SMLV, a la cuantía del presupuesto asignada para este proceso.</p>	<p>El proponente presenta en la página No 47 de su propuesta el certificado de la firma PROMEDAN S.A. De experiencia específica del año 2024 por un valor de \$1.270'550.923' equivalente en salarios mínimos vigentes a <b>869.5</b>. El cual está por encima del solicitado.</p>	<p>47</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El presupuesto oficial luego del ajuste de adenda No1 es de \$ <b>\$732.576.804</b> equivalente en salarios mínimos vigentes a 451.23 y el certificado presentado por el proponente esta por un valor de 869.5 SMLV por lo tanto cumple.</p>
<p><b>B. Cumplimiento de especificaciones técnicas de equipos:</b></p> <p>Especificaciones Técnicas: Cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas, incluyendo eficiencia energética y uso de refrigerantes ecológicos.</p>	<p>Presentación del anexo 6</p> <p>Compromiso de cumplimiento especificaciones técnicas</p>	<p>48</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El contratista presenta el anexo No6 Compromiso de cumplimiento especificaciones técnicas debidamente diligenciado y firmado por lo tanto cumple con este compromiso folio No48.</p>
<p><b>C. Propuesta Económica: (100%)</b></p> <p><b>Costo Total:</b> Evaluación del costo total de la propuesta</p> <p>Anexo 5: Económico Se evaluará la información de los elementos diligenciada por el oferente en el anexo 5 propuesta económica</p>	<p>El proponente SOLUAIRES entrega anexo 5 debidamente diligenciado por un valor de \$ <b>711.221.252</b> el cual se ajusta al presupuesto oficial.</p>	<p>424</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>La selección de la oferta más favorable se ciñe a los criterios de calificación para los proponentes que presente el valor total de la oferta más económico, una vez cumplidos todos los requisitos habilitantes y calificada la oferta</p> <p>La propuesta de <b>SOLUAIRES H&amp;L SAS.</b> OFRESE UN VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL. Por lo tanto</p>

				es la propuesta más OPCIONADA. Si cumple con los requisitos habilitantes según los criterios de calificación por ser el menor valor total de las ofertas. Incluida administración, utilidad e IVA de la utilidad se le puede otorgar el puntaje máximo de 100 puntos.
--	--	--	--	---

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	
PROPONENTE	HABILITA
SOLUAIRES H&L S.A.S.	HABILITADO

### 3. RESULTADOS CONSOLIDADOS:

El proponente deberá subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
SOLUAIRES H&L S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

### 4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas requieren subsanar requisitos jurídicos y técnicos, no se procede a la calificación de la oferta hasta tanto se culmine el periodo de subsanación.

### 5. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, hasta el **30 de octubre de 2025 hasta las 11:00am**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud 29 de octubre de 2025

*Esperanza Peñaranda Pineda*  
Esperanza Peñaranda Pineda  
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Andrés Merizalde Gartner – Abogado contratista Contratación	<i>[Firma]</i>	29 de octubre de 2025
Aprobó:	Adriana María Taborda Zapata – Directora Operativa Administrativa	<i>[Firma]</i>	
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora Oficina de Contratación	<i>[Firma]</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma